

Campus UAB, Apartado de Correos 18
08193 Bellaterra (Barcelona)
T + 34 93 597 20 00
F + 34 93 567 20 01
www.appluscorp.com

Bellaterra : **27 de septiembre de 2006**

Expediente número : **06/32012637**

Referencia del peticionario : **TORRASPAPEL S.A.**
Ctra. De França, s/n
17840 Sarrià de Ter
Girona

A la at. del Sr. Josep Soler

MATERIAL RECIBIDO

Fecha de recepción de las muestras: 07.09.06

Una muestra presentada según indicaciones del peticionario, como un papel con la referencia:

EUROKOTE GRUESO

fabricado por SARRIOPAPEL S.A.

ASUNTO SOLICITADO

Conformidad de los productos con los requisitos de:

1. la Directiva 2002/95/CE del parlamento europeo y del consejo de 27 de enero de 2003 sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos.
2. la Directiva 2003/11/CE del parlamento europeo y del consejo de 6 de febrero de 2003 sobre la limitación de la comercialización y uso de determinadas sustancias y preparados peligrosos (éter de pentabromodifenilo, eter de octabromodifenilo)

-Determinación de Cadmio (Cd), Cromo (Cr), Plomo (Pb) y Mercurio (Hg).

-Determinación de la presencia de Polibromobifenilos (PBB) o Polibromodifeniléteres (PBDE).

La reproducción del presente documento, sólo está autorizada si se realiza en su totalidad.
Sólo tienen validez legal los informes con firma original o sus copias compulsadas.
Este documento consta de 3 páginas de las cuales -- son anexos, siendo ésta la primera.

Expediente número: 06/32012637

Hoja número: 2

METODO DE ENSAYO

Determinación de plomo, cromo, cadmio y mercurio, según la norma EN 1122.
 Para el mercurio se ha empleado la misma metódica, pero mineralizando a reflujo.
 Técnica empleada: Espectrofotometría de Plasma Inducido.
 Determinación de Br. Espectrometria de Fluorescencia de rayos x.

RESULTADOS

Fecha de realización de los ensayos:

Inicio: 12.09.06

Final: 26.09.06

	EUROKOTE GRUESO
Cromo (Cr)	Inf. a 5 ppm
Plomo (Pb)	Inf. a 5 ppm
Cadmio (Cd)	Inf. a 5 ppm
Mercurio (Hg)	Inf. a 5 ppm
Polibromobifenilos (PBB) y Polibromodifeniléteres (PBDE)	Inf. a 1000 ppm
Eter de pentabromodifenilo	Inf. a 1000 ppm
Eter de octabromodifenilo	Inf. a 1000 ppm

Nota: inferior a 5 ppm (mg/Kg) e Inf. a 1000 ppm (mg/Kg) son los límites de detección de las técnicas empleadas.

Realizado el análisis cualitativo mediante la técnica de fluorescencia de rayos x **no** se ha detectado la presencia de Bromo, por lo que se puede descartar la presencia de PBB , PBDE, eter de pentabromodifenilo y eter de octabromodifenilo.

CONCLUSIONES

Las muestras analizadas de papel **EUROKOTE GRUESO fabricado por SARRIOPAPEL es conforme** con la "Directiva 2002/95/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de enero de 2003 sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos" y con la Decisión de la comisión de 18 de agosto de 2005 por la que se modifica la Directiva 2002/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, así como con la Directiva 2003/11/CE del parlamento europeo y del consejo de 6 de febrero de 2003 sobre la limitación de la comercialización y uso de determinadas sustancias y preparados peligrosos (éter de pentabromodifenilo, eter de octabromodifenilo) en cuanto a estos dos compuestos .



Cristina Esteban Perlas

Responsable Materiales y Consumo
Área de consumo - División de Certificación
LGAI Technological Center S.A



Isabel Garmendia Arnau
Técnico Responsable
Area de consumo - División de Certificación
LGAI Technological Center S.A

Los resultados que se indican se refieren exclusivamente, a la muestra, producto o material librado al Laboratorio, tal como se indica en el apartado de materiales recibidos y ensayados en las condiciones indicadas en las normas o procedimientos citados en el presente documento
